

Bogotá D.C. FECHA: Mayo de 2026

Señora Capitán de Fragata  
**CLAUIDA PATRICIA PEREZ RORIGUEZ**  
Jefe Departamento Administrativo Y Ordenadora del Gasto  
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"



**ASUNTO:** INFORME DE SUPERVISIÓN No. 04 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 098-MDN-COGFM-ESDEG-2026.

Respetuosamente, me dirijo a la señora Capitán de Fragata Jefe Departamento Administrativo y Ordenadora del Gasto de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", con el fin de presentar el informe de supervisión del contrato del asunto, correspondiente al pago No. 04 según forma y condiciones de pago y actividades del plan de trabajo descritas en el contrato.

### 1. DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

<b>Contratista</b>	ANDREA BOJACA MENDOZA
<b>C.C. No.</b>	52.345.925
<b>Dirección Del Contratista</b>	CALLE 150 A No. 95 – 40 TORRE 6 APTO 301
<b>Correo Electrónico Del Contratista</b>	<a href="mailto:SINAI74@HOTMAIL.COM">SINAI74@HOTMAIL.COM</a>
<b>Objeto</b>	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la categoría "B", para la Maestría en Ciberseguridad y Ciberdefensa (MAECI), con el fin de apoyar los procedimientos administrativos de la Maestría en Ciberseguridad y Ciberdefensa de la Vicedirección Académica de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
<b>Fecha De Suscripción</b>	27 de enero de 2026
<b>Fecha De Inicio</b>	28 de enero de 2026
<b>Plazo de ejecución</b>	El plazo de ejecución del contrato será de once (11) meses, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución (expedición del registro presupuestal, aprobación póliza de cumplimiento y afiliación a la ARL.
<b>Valor Inicial (Incluido Iva)</b>	El valor total del contrato asciende a la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS (\$36,998,500) M/TCE, sin IVA por ser régimen simplificado.
<b>CDP (Certificado De Disponibilidad Presupuestal) No.</b>	El valor total del contrato se subordina a las apropiaciones presupuestales del año 2026 y se pagará con cargo a la Unidad Ejecutora 15-01-02-001, de acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 12826 de fecha 27/01/2026, rubro presupuestal A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD), REC10 expedido por el responsable de la Sección Administrativa y Presupuesto de la ESDEG.
<b>Rp (Registro Presupuestal) No.</b>	No. 14926 del 28 de enero de 2026

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN ACTIVIDADES DE  
EJECUCIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS  
PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

**Recurso  
presupuestal**

R 10

El valor total del contrato se cancelará en forma parcial al CONTRATISTA de la siguiente forma (menos los descuentos de ley): ONCE (11) solo pago cada uno por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS (\$3.363.500,00) M/CTE sin IVA.

De conformidad con la Ley 2024 del 23 de julio de 2020 "por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación", los pagos se realizarán dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la radicación del Informe de supervisión, actividades y gestión, Documentos Soporte en Adquisiciones Efectuadas a No Obligados a Facturar y certificación de pago a Sistema de Seguridad Social y sus anexos correspondientes al pago de los aportes a Salud o FOSYGA (según aplique), Pensión (según aplique) y riesgos laborales, de acuerdo con el ingreso base de cotización establecido por ley y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, previa situación de recursos por parte de la Dirección Nacional del Tesoro, cupo de PAC y demás tramites admirativos a que haya lugar.

PARAGRAFO PRIMERO: Para el primer informe de supervisión se deberá allegar:

Acta de capacitación relacionada con: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Compromiso anticorrupción, Acta capacitación código de integridad y servicio Público Colombiano realizada por el supervisor del contrato al contratista. (Esta capacitación está sujeta a la fecha de realización por parte del Departamento de Talento Humano) Acta de capacitación la cual el supervisor del contrato deberá dar a conocer al contratista la Política de Antisoborno implementada por el Ministerio de Defensa Nacional y los distintos canales dispuestos por el Ministerio – ESDEG denunciar cualquier acto de soborno o de corrupción (numeral 8.6.2. prácticas indebidas del Manual de Contratación y convenios emitido por el Ministerio de Defensa).

PARÁGRAFO SEGUNDO: Para el ultimo tramite de pago se deberá anexar al informe de supervisión acta de entrega de las obligaciones contractuales, planilla del pago de aportes parafiscales y seguridad social la cual deberá evidenciar el pago total del valor contratado y la verificación por parte del supervisor que el contratista tiene publicado en el SIGEP el formato de publicación proactiva declaración de bienes, rentas y registro de conflicto de interés y la declaración del impuesto de renta y complementario actualizado, deberá aportar borrador acta cierre del expediente contractual digital y Paz y Salvo emitido por el Departamento de Seguridad.

PARÁGRAFO TERCERO: De conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial No. 09 del 17 de Septiembre de 2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del Estado", en caso que el contratista este obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020, y las normas que las modifiquen o sustituyan. Así mismo, el contratista deberá haber efectuado el proceso de Validación de la factura electrónica en el Sistema SECOP II, de conformidad con lo señalado sobre el particular por Colombia Compra Eficiente.

PARÁGRAFO CUARTO: Los pagos de que trata esta cláusula se efectuarán mediante consignación en la Cuenta de Ahorros No. 0142782556 Banco BBVA, señalada por EL

**Forma Y  
Condiciones De  
Pago**

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN ACTIVIDADES DE  
EJECUCIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS  
PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN**

	<p>CONTRATISTA o en otro banco o cuenta que el Contratista designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos de treinta (30) días calendario de anticipación, previa entrega de la certificación bancaria y activación de la cuenta en el SIIF.</p> <p>PARÁGRAFO QUINTO: EL CONTRATANTE no se responsabilizará por la demora presentada en el pago a EL CONTRATISTA cuando ella fuere ocasionada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite o no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato o sea allegada extemporáneamente y no tendrán por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.</p> <p>PARÁGRAFO SEXTO: EL CONTRATANTE no se hará responsable de las sumas que excedan el valor total establecido en el presente contrato o no estén estipuladas dentro del objeto de este.</p>				
<b>Modificadorio</b>	<b>TIPO DE MODIFICATORIO</b>	<b>MODIFICATORIO No.</b>	<b>FECHA</b>	<b>CLAUSULA MODIFICADA No.</b>	<b>RESUMEN DEL MODIFICATORIO</b>
	ADICIÓN- REDUCCIÓN- SUSPENSIÓN-OTROS	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Valor Final ( + modificadorio)</b>	N/A				
<b>Plazo De Ejecución Final ( + modificadorio)</b>	N/A				
<b>Nombre Del Supervisor</b>	CR. MILENA ELIZABETH REALPE DIAZ				
<b>Número De Resolución De Nombramiento</b>	No. 001 del 05 de enero de 2026				
<b>Teléfono De Contacto</b>	3138535887				
<b>Correo Electrónico</b>	<a href="mailto:Milena.realpe@esdeg.edu.co">Milena.realpe@esdeg.edu.co</a>				

**1.1 CAMBIO DE SUPERVISOR**

<b>Nombre Del Supervisor</b>	TC. OSCAR FABIAN OCHICA VARGAS
<b>Número De Resolución De Nombramiento</b>	Orden Semanal No. 008 del 19 de febrero de 2026
<b>Teléfono De Contacto</b>	310 864 03 59
<b>Correo Electrónico</b>	<a href="mailto:Oscar.ochica@esdeg.edu.co">Oscar.ochica@esdeg.edu.co</a>

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN ACTIVIDADES DE  
EJECUCIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS  
PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN**

<b>Motivo del Cambio de supervisor</b>	Comisión Estudios
--	-------------------

## 2. GARANTÍAS

2.1. Las obligaciones contractuales se respaldan con la siguiente póliza:

Póliza No. 14-46-101165541 de fecha 27 de enero de 2026, expedida por Seguros del Estado S. A. y aprobada mediante acta No. 098 de fecha 27 DE ENERO DE 2026 que cubre los siguientes amparos, así:

RIESGO ASEGURADO	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento Del Contrato	27/01/2026	10/07/2027	\$ 7.399.700.00

2.2 Modificación de la póliza:

## 3. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS
1	Coadyuvar en los procesos administrativos del programa de maestría, mediante la recopilación, procesamiento y análisis de datos relevantes (matriculas, tiempos de respuesta, flujo de estudiantes, retención, entre otros), generando informes que permitan identificar tendencia, problemas recurrentes y oportunidades de mejora.
2	Gestionar los PQRSDf de acuerdo con norma y vigente en coordinación con el jefe del programa y oficina jurídica ESDEG llevando el registro y estadística actualizadas dando oportuna respuesta.
3	Elaborar los documentos necesarios para el buen funcionamiento del programa con las normas de gestión documental conforme las políticas institucionales.
4	Mantener actualizado y organizado el archivo físico y digital de la Maestría de acuerdo con la normatividad vigentes y conforme a las normas de la ESDEG y las normas del Sistema de Gestión de Calidad y documental.
5	Informar y tramitar los plazos asignados por las diferentes áreas de la institución referentes a la gestión académica, investigativa y administrativa del programa para su respectivo cumplimiento.
6	Gestionar y proponer mejoras sobre los procesos que ejecuta, para elaborar insumos esenciales para la acreditación en alta calidad, contribuyendo al cumplimiento de los estándares exigidos por el modelo de autoevaluación.
7	Gestionar el proceso de preinscripción e inscripción de los estudiantes de los programas académicos y de extensión de la maestría en la plataforma académica establecida por la ESDEG.
8	Elaborar y mantener actualizada la presentación de la Maestría acogiendo toda la información académica, de investigación y administrativa suministrada por las áreas responsables.
9	Cumplir con las demás actividades requeridas por el supervisor del contrato y que sean acordes al objeto a contratar.
10	Guardar y mantener la debida reserva sobre algún tipo de información, estructura o composición organizacional de la guarnición militar que por efectos de la ejecución del presente contrato llegue a conocer de acuerdo con lo establecido en la Directiva de seguridad de la información.
11	Asistir, a las reuniones virtuales y/o presenciales que sean citados por el supervisor del contrato.

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN ACTIVIDADES DE  
EJECUCIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS  
PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN**

Página 5 de 7

12	Hacer acta de entrega física de toda la documentación manejada y archivos digitales, informar sobre el estado actual de las obligaciones específicas objetos del contrato.
13	Cumplir con la normatividad interna de ESDEG en especial con el manual de convivencia.
14	Las demás obligaciones contenidas en el artículo 5 de la ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
15	Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación ni vínculo laboral alguno del CONTRATISTA con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.

**PLAN DE TRABAJO**

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	ENTREGABLE
1	Gestionar y mantener actualizada la agenda de compromisos y actividades de la dependencia utilizando las herramientas digitales disponibles, asegurando su adecuado manejo y dar estricto cumplimiento.	Anexo No. 1
2	Elaborar los documentos que corresponda como oficios internos y externos en las herramientas de Word, hojas de cálculo en Excel y presentaciones en PowerPoint de la dependencia.	Anexo No. 2
3	Gestionar y mantener el archivo de gestión, tanto físico como digital, asegurando la organización, la integridad, accesibilidad de la documentación de los aspirantes y estudiantes y la implementación progresiva de copias de seguridad digitales.	Anexo No. 3
4	Informar los plazos asignados por las diferentes áreas de la institución referentes a la gestión académica.	Anexo No. 4
5	Elaborar y mantener actualizada en PowerPoint la presentación de la Maestría acogiendo toda la información académica, de investigación y administrativa suministrada por las áreas responsables.	Anexo No. 5
6	Apoyar la gestión de las PQRS de acuerdo con la normatividad vigente, en coordinación con la Vicedirección Académica y el área jurídica de la ESDEG, llevando un registro y estadísticas actualizadas, y garantizando respuestas oportunas conforme al reglamento interno de la Escuela.	Anexo No. 6
7	Realizar el proceso de preinscripción, inscripción de los estudiantes de los programas académicos y de extensión de la maestría en la plataforma académica establecida por la ESDEG.	Anexo No. 7
8	Realizar el proceso de preinscripción e inscripción de los estudiantes del Diplomado en Inteligencia Artificial en la plataforma académica establecida por la ESDEG.	Anexo No. 8

**4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES**

El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que se encuentra dando estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Decreto 0723 de 2013, Decreto 2353 de 2015, Decreto 780 de 2016, Decreto 1273 de 2018 y demás normas reglamentarias y complementarias vigentes durante la ejecución del presente contrato, se verificó y certifico que el Contratista cumple con las

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN ACTIVIDADES DE  
EJECUCIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS  
PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN**

Página 6 de 7

obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (cajas de compensación familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- cuando aplique) y se anexa para tal fin, las planillas soportes del cumplimiento por parte del contratista.

FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA	HONORARIOS MENSUALES	INGRESO BASE COTIZACIÓN (40%)	SISTEMA DE SALUD (12.5%)	SISTEMA DE PENSION (16%)	ARL
02-03-26	51226665	3.363.500	1.345.400	218.900	280.000	9.200
06-04-26	72828122	3.363.500	1.345.400	218.900	280.000	9.200
06-05-26	77476837	3.363.500	1.345.400	218.900	280.000	9.200

Nota: Deben relacionar todas las planillas pagas del presente contrato.

### 5. CRITERIO DE EVALUACIÓN MENSUAL

Yo, TC. Oscar Fabian Ochica Vargas supervisor del contrato, verifiqué las actividades realizadas por EL CONTRATISTA y certifico que están acorde a las obligaciones específicas y al plan de trabajo pactadas en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN NO. 098-MDN-COGFM-ESDEG-2026**, por lo tanto, se recibe a satisfacción el cumplimiento de las obligaciones correspondientes al pago No. 04 según forma y condiciones de pago y actividades del plan de trabajo descritas en el contrato.

<b>CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL</b>
36.36 %

### 6. BALANCE

BALANCE	
DESCRIPCIÓN	VALORES
VALOR INICIAL CONTRATO	\$36.998.500
VALOR ADICIÓN	0
VALOR REDUCCIÓN	0
VALOR PAGADO	\$10.090.500
PAGO PARA ESTE INFORME	\$3.363.500
PENDIENTE POR PAGAR	\$23.544.500

### 7. ANEXOS

ANEXO	HOJAS
Certificado de aplicación Retención en la Fuente	1

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN ACTIVIDADES DE  
EJECUCIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS  
PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

Página 7 de 7

Parafiscales Abril	1
Anexo No. 1 Captura de Pantalla	1
Anexo No. 2 Captura de Pantalla	1
Anexo No. 3 Captura de Pantalla	1
Anexo No. 4 Captura de Pantalla	1
Anexo No. 5 Captura de Pantalla	1
Anexo No. 6 Captura de Pantalla	1
Anexo No. 7 Captura de Pantalla	1
Anexo No. 8 Captura de Pantalla	1

Atentamente,

CONTRATISTA:

Andrea Bojaca Mendoza  
Nombre: ANDREA BOJACA MENDOZA  
Cedula de Ciudadanía No. 52.345.925

SUPERVISOR:

Oscar Fabian Ochica Vargas  
Grado y Nombre TC. OSCAR FABIAN OCHICA VARGAS  
Cedula de Ciudadanía No. 80.224.669  
Jefe Maestría en Ciberseguridad y Ciberdefensa ESDEG (E)

Archivado en: 15.103.12.5 Contrato de prestación de servicios 2026.

# INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 098-MDN-COGFM-ESDEG-2026

## EVIDENCIAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

### MAYO 2026

Anexo No. 1 Gestionar y mantener actualizada la agenda de compromisos y actividades de la dependencia utilizando las herramientas digitales disponibles, asegurando su adecuado manejo y dar estricto cumplimiento.

The image displays two screenshots of a digital calendar application, likely Google Calendar, showing activities for April and May 2026. The interface includes a navigation bar with options like 'Inicio', 'Ver', and 'Ayuda', and a toolbar with 'Nuevo evento', 'Día', 'Semana laboral', 'Semana', 'Mes', 'Vista en dos paneles', 'Filtro aplicado', 'Compartir', and 'Imprimir'.

**April 2026 Calendar (Top Screenshot):**

- Calendar 1 (asistenteMAECI@esdeg.edu.co):**
  - 05: 1000 REUNION
  - 07: INICIA GUADAMA
  - 08: 1400 CAPACITACION
  - 13: 1400 CAPACITACION
  - 14: 1400 CAPACITACION
  - 15: 1400 CAPACITACION
  - 16: 1400 CAPACITACION
  - 17: 1400 CAPACITACION
  - 18: 1400 CAPACITACION
  - 20: 1400 CAPACITACION
  - 21: 1400 CAPACITACION
  - 22: 1400 CAPACITACION
  - 23: 1400 CAPACITACION
  - 24: 1400 CAPACITACION
  - 25: 1400 CAPACITACION
  - 27: 1400 CAPACITACION
  - 28: 1400 CAPACITACION
  - 30: 1400 CAPACITACION
  - 31: 1400 CAPACITACION
- Calendar 2 (correo-maeci@esdeg.edu.co):**
  - 06: 1400 CAPACITACION
  - 07: 1400 CAPACITACION
  - 08: 1400 CAPACITACION
  - 09: 1400 CAPACITACION
  - 10: 1400 CAPACITACION
  - 11: 1400 CAPACITACION
  - 12: 1400 CAPACITACION
  - 13: 1400 CAPACITACION
  - 14: 1400 CAPACITACION
  - 15: 1400 CAPACITACION
  - 16: 1400 CAPACITACION
  - 17: 1400 CAPACITACION
  - 18: 1400 CAPACITACION
  - 19: 1400 CAPACITACION
  - 20: 1400 CAPACITACION
  - 21: 1400 CAPACITACION
  - 22: 1400 CAPACITACION
  - 23: 1400 CAPACITACION
  - 24: 1400 CAPACITACION
  - 25: 1400 CAPACITACION
  - 26: 1400 CAPACITACION
  - 27: 1400 CAPACITACION
  - 28: 1400 CAPACITACION
  - 29: 1400 CAPACITACION
  - 30: 1400 CAPACITACION
  - 31: 1400 CAPACITACION

**May 2026 Calendar (Bottom Screenshot):**

- Calendar 1 (asistenteMAECI@esdeg.edu.co):**
  - 27 Apr: 1000 REUNION
  - 28 Apr: 1000 REUNION
  - 29 Apr: 1000 REUNION
  - 30 Apr: 1000 REUNION
  - 03 May: 1000 REUNION
  - 04 May: 1000 REUNION
  - 05 May: 1000 REUNION
  - 06 May: 1000 REUNION
  - 07 May: 1000 REUNION
  - 08 May: 1000 REUNION
  - 09 May: 1000 REUNION
  - 10 May: 1000 REUNION
  - 11 May: 1000 REUNION
  - 12 May: 1000 REUNION
  - 13 May: 1000 REUNION
  - 14 May: 1000 REUNION
  - 15 May: 1000 REUNION
  - 16 May: 1000 REUNION
  - 17 May: 1000 REUNION
  - 18 May: 1000 REUNION
  - 19 May: 1000 REUNION
  - 20 May: 1000 REUNION
  - 21 May: 1000 REUNION
  - 22 May: 1000 REUNION
  - 23 May: 1000 REUNION
  - 24 May: 1000 REUNION
  - 25 May: 1000 REUNION
  - 26 May: 1000 REUNION
  - 27 May: 1000 REUNION
  - 28 May: 1000 REUNION
  - 29 May: 1000 REUNION
  - 30 May: 1000 REUNION
  - 31 May: 1000 REUNION
- Calendar 2 (correo-maeci@esdeg.edu.co):**
  - 27 Apr: 1000 REUNION
  - 28 Apr: 1000 REUNION
  - 29 Apr: 1000 REUNION
  - 30 Apr: 1000 REUNION
  - 03 May: 1000 REUNION
  - 04 May: 1000 REUNION
  - 05 May: 1000 REUNION
  - 06 May: 1000 REUNION
  - 07 May: 1000 REUNION
  - 08 May: 1000 REUNION
  - 09 May: 1000 REUNION
  - 10 May: 1000 REUNION
  - 11 May: 1000 REUNION
  - 12 May: 1000 REUNION
  - 13 May: 1000 REUNION
  - 14 May: 1000 REUNION
  - 15 May: 1000 REUNION
  - 16 May: 1000 REUNION
  - 17 May: 1000 REUNION
  - 18 May: 1000 REUNION
  - 19 May: 1000 REUNION
  - 20 May: 1000 REUNION
  - 21 May: 1000 REUNION
  - 22 May: 1000 REUNION
  - 23 May: 1000 REUNION
  - 24 May: 1000 REUNION
  - 25 May: 1000 REUNION
  - 26 May: 1000 REUNION
  - 27 May: 1000 REUNION
  - 28 May: 1000 REUNION
  - 29 May: 1000 REUNION
  - 30 May: 1000 REUNION
  - 31 May: 1000 REUNION

**INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 098-MDN-COGFM-ESDEG-2026**  
**EVIDENCIAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS**  
**MAYO 2026**

ANEXO No. 2 Elaborar los documentos que corresponda como oficios internos y externos en las herramientas de Word, hojas de cálculo en Excel y presentaciones en PowerPoint de la dependencia.



**COMUNICACIÓN INTERNA**

Al contestar cite este número  
 Radicado No. 0126107767 ESDEG/MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-DIEEG-SBESG-VACAD-PROAC-MAECI

Bogotá D.C., 14 de abril de 2026

Para: PROAC

De: MAECI

Asunto: Envío Informe situación presentada durante actividades académicas el 10 de abril de 2026

Respetuosamente, me permito informar al señor Coronel Jefe Programas Académicos (E) de la ESDEG, la novedad presentada el viernes 10 de abril del presente año en el aula 404 del bloque de aulas de la Escuela Superior de Guerra, durante el desarrollo de la asignatura electiva "Amenazas Contemporáneas Cibernéticas", orientada por el docente Doctor Jimmy Cano.

Para la fecha se encontraba prestando el servicio de control del edificio de aulas (entrada por la puerta occidental) la señora Sargento Segundo Berta Cecilia Pérez Vega, conforme a la Orden del Día No. 014 de fecha 01 de abril de 2026, siendo las 18:50 horas recibe una llamada telefónica de la Gestora Académica Angelica Gonzalez toda vez que no me encontraba en las instalaciones de la ESDEG porque estaba en el ejercicio de la PCN, quien me informa que se presentó un problema en el aula originado por la SS. Perez quien de forma inadecuada retiró a los estudiantes del III semestre de la Cohorte XVII de la Maestría en Ciberseguridad y Ciberdefensa de sus actividades académicas, generando malestar e incomodidad en los mismos y el docente, ya que me describe que en varias oportunidades interrumpió la clase y los indico que el aula estaba disponible hasta las 18:30 horas, como el personal de estudiantes y docente no terminaron la actividad cuando la SS. Perez les solicito, ella procedió a informar que se debía evacuar el edificio por medio de los parlantes, situación que genero confusión e incomodidad por el proceso mal realizado.



**COMUNICACIÓN INTERNA**

Al contestar cite este número  
 Radicado No. 0126108593 ESDEG/MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-DIEEG-SBESG-VACAD-PROAC-MAECI

Bogotá D.C., 8 de mayo de 2026

Para: TC. GINA PAOLA GARZON MENDEZ  
 Gestora Académica Departamento Fuerza Aeroespacial

De: TC. OSCAR FABIAN OCHICA VARGAS  
 Jefe Maestría en Ciberseguridad y Ciberdefensa ESDEG (E)

Asunto: Actividades en encargo por actividad PCI

**ACTIVIDADES EN DESARROLLO:**

- Difusión de la **Magacín** con el fin de continuar con la vinculación del personal interesado
- Realizar entrevistas de admisiones al personal que se está inscribiendo a la maestría
- Organizar las carpetas cuatro alotas con los requisitos de admisión del personal inscrito a la maestría con el fin de presentar la información en el próximo comité de admisiones, reingresos, homologaciones y equivalencia.
- Recibir correcciones de trabajos de grado por parte de estudiantes que aspiren a las sustentaciones que se desarrollaran los días 19, 20 y 27 de mayo.
- Realizar las solicitudes de reservas de aulas y material de protocolo (banderas, mesas, manteles, habladores, refrigerios) para el desarrollo de las sustentaciones de trabajo de grado.
- Verificación de la información para la apertura del Diplomado en Superioridad Cognitiva Asistida por IA, el cual está previsto desarrollarse desde el 16 de junio al 19 de septiembre de 2026, en

Nº.	MAECI COHORTE	ESTUDIANTE	No. CÉDULA	SITUACIÓN
1	Cohorte Regular XII	Jonathan Medina Cisneros	1121880170	FALTA SUSTENTACION
2	Cohorte Regular XII	Raul Fernando Flores Ramos	13972162	FALTA SUSTENTACION
3	Cohorte Regular XII	Vivi Javier Canas Zambrano	80820081	CONFIRMAR EXPEDIENTE ADMRA
4	Cohorte Regular XV	Marceta Alejandra Susalama Hurtado	1070984453	FALTA SUSTENTACION
5	Cohorte Regular XV	Christian Alejandro Jerez Benoit	1013627834	FALTA SUSTENTACION
6	Cohorte Regular XV	Jhon Alex Andrade Minguera	11806682	CONFIRMAR EXPEDIENTE ADMRA
7	Cohorte Regular XV	Manuelita Muñoz Orozco	1281103016	CONFIRMAR EXPEDIENTE ADMRA
8	Cohorte Regular XVI	Edwin Javier Torres Trana	101603634	FALTA SUSTENTACION
9	Cohorte Regular XVI	Orlathan Camilo Contreras Rodriguez	1010624348	FALTA SUSTENTACION
10	Cohorte Regular XVII	Jessie Estrogon Ramirez Flar	1061743420	FALTA SUSTENTACION
11	Cohorte Regular XVI	Yolanda Echebarría Sarmiento	1083827269	FALTA SUSTENTACION
12	Cohorte Regular XVII	Oscar Javier Canasjo Magin	79852076	FALTA SUSTENTACION
13	Cohorte Regular XVI	Jerson Duvan Peña Mendez	1014283933	FALTA CERTIFICADO INGRES
14	Cohorte Regular XVII	Yolanda Echebarría Sarmiento	1010927232	FALTA SUSTENTACION Y YA ENVIO CERTIFICADO DE INGRES
15	Cohorte Regular XVII	Javier Alejandro Duran Rios	79884158	FALTA SUSTENTACION
16	Cohorte Regular XVII	Felix Pablo Estrada Sánchez	1073732035	FALTA SUSTENTACION
17	Cohorte Regular XVII	Jessie Andrea Cuelstural	108522337	FALTA SUSTENTACION
18	Cohorte Regular XVII	Tania Jissella Diaz Hernandez	53969180	FALTA SUSTENTACION
19	Cohorte Regular XVII	Serenidene Camila Suarez Gonzalez	1013662862	FALTA SUSTENTACION
20	Cohorte Regular XVII	Germán Mauricio Montesdegras Calderón	1071296031	FALTA SUSTENTACION
21	Cohorte Regular XVII	Diana Rocío Fandiño Flores	20862387	FALTA SUSTENTACION

# INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 098-MDN-COGFM-ESEDEG-2026

## EVIDENCIAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

### MAYO 2026

Anexo 3 Gestionar y mantener el archivo de gestión, tanto físico como digital, asegurando la organización, la integridad, accesibilidad de la documentación de los aspirantes y estudiantes y la implementación progresiva de copias de seguridad digitales.

**Solicitud verificar historiales académicos para grados 2026-1 MAECI** Resumir este correo electrónico

Asistente Programa MAECI  
 Para: AS. ANJALINDA BOHORQUEZ VARGAS  
 CC: DR. WALTER HUGO AGUIRRE HINCAPIE; TC. OSCAR FABIAN CICHICA VARGAS; TC. GISELA PAOLA CARRERA MORALES

**Cordial saludo,**

De manera atenta y en atención al Oficio No. 0126107956 del 15 de abril de 2026, mediante el cual se hace referencia a los factores de entrega de los resultados para grados correspondientes al periodo 2026-1 de cohorte regular, nos permitimos remitir la revisión de los estudiantes de la Maestría en Ciberseguridad y Ciberdefensa proyectados para grado en el mencionado periodo académico.

En este sentido, solicitamos cordialmente la revisión de los respectivos expedientes académicos, con el propósito de verificar si existen novedades o situaciones pendientes en los historiales académicos que deban ser atendidas de manera oportuna. Lo anterior, con el fin de brindar a los estudiantes la orientación pertinente respecto a los procedimientos y pasos a seguir dentro de su proceso de grado.

Agredecemos de antemano su valiosa colaboración y quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera.

No.	MAECI COHORTE	ESTUDIANTE	No. CEDULA
1	Cohorte Regular XIII	ROSAIRY MARCELA QUINONES	115744272
2	Cohorte Regular XIII	ROSAI BERNARDO FLORES RAMIRO	728721162
3	Cohorte Regular XIII	YAIR JAVIER CARVAJAL ZAMBRANO	000200231
4	Cohorte Regular XV	FRANCIS ALEXANDER SUAREZ HERNANDEZ	10709464331
5	Cohorte Regular XV	CRISTIAN ALEXANDER JIROZ BERRIOL	1013827232
6	Cohorte Regular XV	JUAN ALEX ANDRÉS MORALES	11806682
7	Cohorte Regular XV	MARCELO RAFAEL GONZALEZ	1081400015
8	Cohorte Regular XVI	EDWINSON JAVIER TRIANA TRIANA	1016058932
9	Cohorte Regular XVI	CRISTIAN CAROLLO CONTRERAS RODRIGUEZ	1090884148
10	Cohorte Regular XVI	JESICA ENRIQUE RAMIREZ FLORES	1061743480
11	Cohorte Regular XVII	VILFREDO SAMBONI SORRANANTE	7043897369
12	Cohorte Regular XVII	OSCAR JAVIER GONZALEZ FLORES	7043897369
13	Cohorte Regular XVII	JESICA SILVIA MORA MORALES	1042444331
14	Cohorte Regular XVII	JUAN DIEGO TORRES MEJIA	101002452
15	Cohorte Regular XVII	JAVIER ALEXANDER DURAN BOA	7043897369
16	Cohorte Regular XVII	YURY PAOLA BARRERA PINOY	1034754938
17	Cohorte Regular XVIII	JESSICA ANDREA CARRERA	108592339
18	Cohorte Regular XVIII	TANIA BEATRIZ DIAZ HERNANDEZ	50063100


**Formato de Acta** Resumir este correo electrónico

Asistente Programa MAECI  
 Para: AS. WASHINGTON CUELLAR QUINONEZ

FORMATO ACTA.docx  
 380 KB

Envíen formato de acta

**Cordialmente,**



Maestría en Ciberseguridad y Ciberdefensa.  
 Asistente MAECI  
 Correo: correo-maeci@esdeg.edu.co | Teléfono: (+57) 3102192729  
 www.esdeg.edu.co

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto",  
 Bogotá D. C., Colombia

Responder Reenviar


**Verificación Tablas de Retención Documental MAECI** Resumir este correo electrónico

Asistente Programa MAECI  
 Para: PS. MARIA LUCRECIA LEGUIZAMON PAREDES; TC. OSCAR FABIAN CICHICA VARGAS

CCD ESEDEG ANEXO CIRCULA...  
 64 KB

Buenas tardes, de acuerdo a las instrucciones emitidas, me permito enviar el documento con los ajustes realizados por parte de la Maestría en Ciberseguridad y Ciberdefensa.

**Cordialmente,**



Maestría en Ciberseguridad y Ciberdefensa.  
 Asistente MAECI  
 Correo: correo-maeci@esdeg.edu.co | Teléfono: (+57) 3102192729  
 www.esdeg.edu.co

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto",  
 Bogotá D. C., Colombia

PS. MARIA LUCRECIA LEGUIZAMON PAREDES  
 Para: Asistente Programa MAECI

RECIBIDO Y PROCESADO

Responder Reenviar



**INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 098-MDN-COGFM-ESDEG-2026**  
**EVIDENCIAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS**  
**MAYO 2026**

Anexo 5 Elaborar y mantener actualizada en PowerPoint la presentación de la Maestría acogiendo toda la información académica, de investigación y administrativa suministrada por las áreas responsables.

**Maestría en Ciberseguridad y Ciberdefensa**  
 Registro Calificado Res. 001140 del 03 de febrero de 2022, por 7 años.  
 COD. SUIJES 104695

ACREDITACIÓN

**JEFE DE LA MAESTRÍA EN CIBERSEGURIDAD Y CIBERDEFENSA**

T.C. OSCAR FABIAN OCHICA VARGAS  
 Arma de Aviación, Piloto de Avión Grand Caravan

Profesional en Ciencias Militares  
 Administrador de Empresas  
 Magister en Administración de Empresas  
 Especialista en Docencia Universitaria  
 Especialista en Seguridad y Defensa Nacional  
 Docente Militar de Planta ESDEG

**EQUIPO DE TRABAJO**

Director Militar de Planta  
 Oscar Fabian Ochica Vargas

Académico Programa  
 P.A. ANDREA BOGACA

Docentes Docentes

Docentes Docentes

Docentes Docentes

**COMPONENTE FORMATIVO**

Modalidad de Enseñanza

Modalidad de Enseñanza

Modalidad de Enseñanza

Modalidad de Enseñanza

**Formulario**

Dependencia que formula la solicitud (organización, departamento, vicaría, etc.)

NOMBRE

DIRECCIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN QUE SOLICITA

INSCRIPCIÓN MAESTRÍA

Tipo de Selección (Público, Reservado, Concurso)

Reservado y Categoría

ACREDITACIÓN

**Maestría en Ciberseguridad y Ciberdefensa**

Registro Calificado Res. 001140 del 03 de febrero de 2022, por 7 años.  
 COD. SUIJES 104695

**DEL 04 DE MARZO AL 21 DE MAYO**

LÍNEAS DE ATENCIÓN

778-259-29-29

0011-2-000-11-4695 ext. 200

www.esdeg.edu.ec



# INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 098-MDN-COGFM-ESDEG-2026

## EVIDENCIAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

### MAYO 2026

Anexo 7 Realizar el proceso de preinscripción, inscripción de los estudiantes de los programas académicos y de extensión de la maestría en la plataforma académica establecida por la ESDEG.

#### INSCRITOS PARA ASISTENTES

Ano	Periodo	Sede	Programa	Form	Tipo de Identificación	Identificación	Aspirante	Celular	Correo	Estado	Fecha Pago	Valo
1	2026	2	Sede Principa 045 - MAESTRÍA EN CIBERSEGURIDAD Y CIBERDEFENSA	00001045	Cédula de Ciudadanía	1018423401	BARRERA RIVERA JHON DEIVER	573195914036	jhonbarrera@gmail.com	Inscrito	2026-04-14	21000
2	2026	2	Sede Principa 045 - MAESTRÍA EN CIBERSEGURIDAD Y CIBERDEFENSA	00001077	Cédula de Ciudadanía	52848862	CUBILLOS VALDERRAMA VILMA SOFIA	31664541933112647420	sobalva1993@hotmail.com	Inscrito	2026-05-13	21000
3	2026	2	Sede Principa 045 - MAESTRÍA EN CIBERSEGURIDAD Y CIBERDEFENSA	00001038	Cédula de Ciudadanía	1072658594	ESTUPIÑAN LONDOÑO TIFFANY VIVIANA	5719003000	tiffanyest@gmail.com	Inscrito	2026-04-09	21000
4	2026	2	Sede Principa 045 - MAESTRÍA EN CIBERSEGURIDAD Y CIBERDEFENSA	00001089	Cédula de Ciudadanía	88030766	GELVEZ ORDOÑO MARTIN ALONSO	57132738663	mayelou@hotmail.com	Inscrito	2026-04-20	21000
5	2026	2	Sede Principa 045 - MAESTRÍA EN CIBERSEGURIDAD Y CIBERDEFENSA	00001052	Cédula de Ciudadanía	1057410481	GUERRERO GÓMEZ SANDRA JOHANA	32056443613	cyberphoenixmorr@proton.me	Inscrito	2026-04-27	21000
6	2026	2	Sede Principa 045 - MAESTRÍA EN CIBERSEGURIDAD Y CIBERDEFENSA	00001036	Cédula de Ciudadanía	1017239403	HOLGUIN JARAMILLO NIKON DANIEL	3112925810	holgun24@gmail.com	Inscrito	2026-04-01	21000
7	2026	2	Sede Principa 045 - MAESTRÍA EN CIBERSEGURIDAD Y CIBERDEFENSA	00001072	Cédula de Ciudadanía	1016218668	LOPEZ AMAYA MICHAEL STEVEN	3122555824	lopezmayas21@gmail.com	Inscrito	2026-05-05	21000
8	2026	2	Sede Principa 045 - MAESTRÍA EN CIBERSEGURIDAD Y CIBERDEFENSA	00001062	Cédula de Ciudadanía	1014200268	LUGO AMEZQUITA LUIS FELIPE	3212039626	LFLUGO88@HOTMAIL.COM	Inscrito	2026-04-26	21000
9	2026	2	Sede Principa 045 - MAESTRÍA EN CIBERSEGURIDAD Y CIBERDEFENSA	00001056	Cédula de Ciudadanía	1036390474	MIRANDA MORENO NICOLAS	3102704179	nicolasmiranda@outlook.com	Inscrito	2026-04-23	21000
10	2026	2	Sede Principa 045 - MAESTRÍA EN CIBERSEGURIDAD Y CIBERDEFENSA	00001082	Cédula de Ciudadanía	1000832925	MONTAÑO VILLAMIL ANDRES DAVID	3189933677	andresvillamil2000@gmail.com	Inscrito	2026-05-12	21000
11	2026	2	Sede Principa 045 - MAESTRÍA EN CIBERSEGURIDAD Y CIBERDEFENSA	00001211	Cédula de Ciudadanía	1032373342	MURILLO BRICEÑO RICARDO	3291030511	ricardomurillo1993@gmail.com	Inscrito	2026-05-12	21000
12	2026	2	Sede Principa 045 - MAESTRÍA EN CIBERSEGURIDAD Y CIBERDEFENSA	00001331	Cédula de Ciudadanía	45450507	PEREZ PUERTO YERY MAGALI	3108622531	yeryperez2000@gmail.com	Inscrito	2026-05-13	21000
13	2026	2	Sede Principa 045 - MAESTRÍA EN CIBERSEGURIDAD Y CIBERDEFENSA	00001067	Cédula de Ciudadanía	1032453006	SANDOVAL CUEVAS ESTEFANY JULIETH	3142251559	estefanyjan13@hotmail.com	Inscrito	2026-04-30	21000
14	2026	2	Sede Principa 045 - MAESTRÍA EN CIBERSEGURIDAD Y CIBERDEFENSA	00001068	Cédula de Ciudadanía	79968306	TARAZONA MEJIA JUAN CARLOS	3206336182	juanmejia1993@gmail.com	Preinscrito		
15	2026	2	Sede Principa 045 - MAESTRÍA EN CIBERSEGURIDAD Y CIBERDEFENSA	00001037	Cédula de Ciudadanía	1026304992	TARUJIA MELO KEVIN ANDRES	322206269	kevinme20@gmail.com	Inscrito	2026-04-22	21000
16	2026	2	Sede Principa 045 - MAESTRÍA EN CIBERSEGURIDAD Y CIBERDEFENSA	00001265	Cédula de Ciudadanía	1019031316	TOCA GONZALEZ HUGO ANDRES	3123637699	hugotoca2000@gmail.com	Preinscrito	2026-05-13	21000
17	2026	2	Sede Principa 045 - MAESTRÍA EN CIBERSEGURIDAD Y CIBERDEFENSA	00001076	Cédula de Ciudadanía	1077975793	VALENTIN PANQUEVA PAULA ANDREA	3123436956	pavaletin9606@outlook.com	Facturado		
REGRESO						1.013.599.623	Pedro Luk Téllez Gueraa,	300 415 5301	pete240@hotmail.com		COPIAR Y ENVIAR A 2 SEME YA DOCUMENTOS EN ADMRA	

Envío información para continuar proceso de admisión Maestría en Ciberseguridad y Ciberdefensa

MAECI-Maestría Ciberseguridad y Ciberdefensa  
 Cco: tiffanyest@gmail.com; mayelou@hotmail.com; Cyber Phoenix Morr <cyberphoenixmorr@proton.me>; y 7 más  
 Resenvió este mensaje el Lun 11/05/2026 11:37.

Estimado Aspirante:

Reciba un cordial saludo por parte de la Maestría en Ciberseguridad y Ciberdefensa.

Con el propósito de dar continuidad a su proceso de admisión al programa de maestría, agradeceremos remitir a este correo electrónico la documentación rotacionada a continuación a la mayor brevedad posible, la cual será presentada y evaluada por el Comité de Admisiones:

- Personal Nacional Fotocopia de la cedula de ciudadanía (150%) - Personal Extranjero Documento Identificación y Pasaporte
- Formulario de inscripción post firma y firma (se descarga de la plataforma y enviar en pdf)
- Diploma y acta de progreso o su equivalente para estudiantes extranjeros
- Personal Nacional Certificado de afiliación a EPS vigente (no superior a 30 días)
- Personal Extranjero Seguro Internacional o carné servicio médico vigente
- Formato Solicitud de descuento en matrícula (Por favor diligenciar el documento anexo, no realizar cambios al formato, donde explique por favor diligenciar con una X y enviar los soportes de acuerdo al descuento que solicita, estos documentos deben estar en pdf y en un solo archivo, formato y soportes)
- 1 fotografía digital tamaño 3x4 fondo azul, para personal militar con el uniforme No. 3 sin gorra (foto del portal símb)

Los resultados del proceso de admisión podrán ser consultados a partir del próximo jueves 4 de junio de 2026, fecha en la cual se realizará la publicación oficial de los aspirantes admitidos a través de la página web de la Escuela Superior de Guerra.

Quedamos atentos a cualquier inquietud adicional y a brindarle el acompañamiento que requiera durante su proceso de postulación.

Cordialmente,

Envío información para continuar proceso de admisión Maestría en Ciberseguridad y Ciberdefensa

Los resultados del proceso de admisión podrán ser consultados a partir del próximo jueves 4 de junio de 2026, fecha en la cual se realizará la publicación oficial de los aspirantes admitidos a través de la página web de la Escuela Superior de Guerra.

Quedamos atentos a cualquier inquietud adicional y a brindarle el acompañamiento que requiera durante su proceso de postulación.

Cordialmente,



Maestría en Ciberseguridad y Ciberdefensa.  
 Correo: [colegio-maeci@esdeg.edu.co](mailto:colegio-maeci@esdeg.edu.co) | Teléfono: (+57) 3102192729  
[www.esdegus.edu.co](http://www.esdegus.edu.co)  
 Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prato",  
 Bogotá D.C., Colombia



Andres Montaña <andresdavidmontana82@gmail.com>

Para: MAECI-Maestría Ciberseguridad y Ciberdefensa

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros.

Respondió el Jue 14/05/2026 9:19.



FORMATO SOLICITUD DESC...  
601 KB

Certificado EPS.pdf  
519 KB

TRADUCCION DIPLOMA Y A...  
599 KB


Mostrar los 7 datos adjuntos (3 más) Guardar todos en OneDrive - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA Guardar todos los datos adjuntos

Cordial saludo,

Envío información para con... Requisitos grados

**INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 098-MDN-COGFM-ESDEG-2026**  
**EVIDENCIAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS**  
**MAYO 2026**

Anexo 8 Realizar el proceso de preinscripción e inscripción de los estudiantes del Diplomado en Inteligencia Artificial en la plataforma académica establecida por la ESDEG.

Solicitud No 102 Diplomado en Superioridad Cognitiva Asistida por Inteligencia Artificial  Resumir este correo electrónico

Enviado: martes, 12 de mayo de 2026 16:15

Para: PS. ANGELICA MARIA GONZALEZ GONZALEZ <angelica.gonzalez@esdeg.edu.co>

Cc: MY. Paola Andrea Rodriguez Vargas <paola.rodriguezv@esdeg.edu.co>

Asunto: Solicitud No 102 Diplomado en Superioridad Cognitiva Asistida por Inteligencia Artificial

Buenas tardes, me permito enviar adjunto las piezas del Diplomado en Superioridad Cognitiva Asistida por Inteligencia Artificial

- Favor de revisar la información este correcta.
- Favor de confirmar recibido y si hay algún ajuste informarlo.
- Si las piezas están correctas favor de responder con el APROBADO. Para su respectiva difusión.

Quedo atento,



**PS. Carlos Alberto Torres**  
Comunicaciones Estratégicas  
Correo: [carlos.torresc@esdeg.edu.co](mailto:carlos.torresc@esdeg.edu.co) |  
[www.esdegua.edu.co](http://www.esdegua.edu.co)


Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Bogotá D.C., Colombia

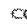


Ocultar historial de mensajes



PS. ANGELICA MARIA GONZALEZ GONZALEZ

Para:  TC. Oscar Fabian Ochica Vargas

CC:  Asistente Programa MAECI



Mar 12/05/2026 16:16



## CERTIFICACIÓN APLICACIÓN

Decreto No. 2231 del 22 de diciembre del 2023

Yo Andrea Bojaca Mendoza en mi calidad de prestador de servicios de **LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "RAFAEL REYES PRIETO"**, certifico bajo la gravedad de juramento que los ingresos recibidos como persona natural por concepto de renta de trabajo no proveniente de una relación laboral, legal o reglamentaria correspondiente a los servicios prestados a la **ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "RAFAEL REYES PRIETO"** durante el año 2026 se les dará el siguiente tratamiento:

Seleccione con una X el tratamiento que dará a sus ingresos en la declaración de renta:

a. Se restará el 25% de renta exenta asociada a estas rentas en desarrollo de mi actividad **(numeral 10 del artículo 206 del estatuto tributario)**

b. Se tomarán costos o deducciones asociados a estas rentas en desarrollo de mi actividad.

Esta certificación se expide a los 19 días del mes de mayo del año 2026.

Firma:

*Andrea Bojaca Mendoza*

Nombres y Apellidos: Andrea Bojaca Mendoza

No. de Cédula: 52.345.925 expedida en Bogotá

Con el fin de atender lo establecido en la Ley 2277 del año 2022 (Reforma tributaria) reglamentada con él con el Decreto 2231 de diciembre 22 de 2023 el cual se definirá si durante el año 2024 a las personas naturales residentes del régimen ordinario que obtengan ingresos por rentas de trabajo no laborales (honorarios, comisiones, servicios, emolumentos, etc.) se les practicaría la retención en la fuente a título de renta con la tabla del artículo 383 del ET (a) o con las tarifas del artículo 392 del ET y sus decretos reglamentarios (b)



DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52345925	ANDREA BOJACA MENDOZA	CRA 91 # 136-12	6816319	SINA174@HOTMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EX FLEADOS	CANTIDAD UPC
		77476837	06/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	I	\$0	\$508.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
MIN002	MIN002 Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.200			9.200	0	0	9.200				92	9.200	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
<b>SENA</b>				
0	0	0	0	0
<b>ICBF</b>				
0	0	0	0	0
<b>ESAP</b>				
<b>MEN</b>				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	218.900
Pensión	1	280.200	280.200
Riesgos Laborales	1	9.200	9.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>3</b>	<b>508.300</b>	<b>508.300</b>